

A los Maestros de Escuela

Enseñanza de Agricultura en la Granja.

En cumplimiento de lo que autoriza el art. 72 del R. D. de 25 de Octubre último, del Ministerio de Fomento, que establece la enseñanza agrícola para Maestros de Escuela durante las épocas de vacaciones, el Consejo de Vigilancia de esta Granja regional de Jerez, acordó en su última sesión establecer en el próximo verano dicha enseñanza, que comenzará el día 15 de Julio y terminará el día 15 de Septiembre.

Podrán concurrir todos los Maestros de Escuela de la Región, que comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, y dos de ellos para cada provincia, designados mediante concurso, por los respectivos Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería; recibirán una remuneración de cinco pesetas diarias.

La enseñanza á cargo de los Ingenieros Ayudantes de la Granja, tendrá por objeto interesar á los Maestros de Escuela en los conocimientos agrícolas, para que luego en sus respectivas localidades contribuyan á la difusión de las modernas prácticas, ejerciendo así una misión útil de apostolado entre los agricultores y los alumnos.

Consideramos la idea digna del mayor elogio, por los admirables resultados que puede proporcionar si se practica como esperamos, pues realmente es notable la influencia de los Maestros de Escuela en muchos distritos rurales, pudiendo contribuir eficazmente con la propaganda de sus conocimientos al desarrollo de la agricultura nacional.

Ahora bien: creemos que para otro curso debe aumentarse notablemente el número de Maestros de Escuela remunerados, pues el de ocho para una Región tan vasta é importante como es la que comprende las cuatro provincias citadas, apenas tiene importancia. La acción tiene que ser así lenta, muy lenta, hasta tanto que se dé mayor desarrollo al pensamiento.

É interesa también conceder toda clase de facilidades y estímulos á los Maestros de Escuela con el fin de que concurren á recibir dicha enseñanza, pues si después de cumplir la penosa é ingrata tarea del Magisterio, tan solo se les impone para la época de vacaciones, en lugar del descanso, una tarea más, molesta é incómoda, seguramente fracasará la idea y tales cursos se verán desiertos de alumnos.

Confiamos en que el Director General de Agricultura, señor Vizconde de Eza, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la agricultura patria, á su mejora y adelanto, sabrá dar completo y feliz desarrollo á las buenas iniciativas que ha expuesto en la Gaceta.

DE ACTUALIDAD.

La actitud de los solidarios

El lector habrá observado que la prensa trusteril ha repetido infinitas veces lo de la división de los solidarios, diciéndonos todos los días, durante meses y meses, que la Solidaridad estaba completamente deshecha. Y... en efecto: la minoría so-

lidaria del Congreso y del Senado adopta, por unanimidad, un acuerdo trascendental, fraternizan los de la derecha con los de la izquierda y coinciden todos en aspiraciones y sentimientos.

El lector habrá visto también repetidas veces lo de la cartera de Cambó, significando que el joven Diputado por Barcelona era un siervo del Sr. Maura, un ambiciosillo más en este maremagnum de la politiquería andante. Y... en efecto: el Sr. Cambó ha pronunciado en el Congreso una tremenda catilinaria contra el Sr. Maura, demostrando con esto que secunda al Presidente del Consejo en lo que estima favorable á sus ideales autonomistas y que en todo lo demás obra con entera independencia.

El lector habrá notado, por último, el vulgar tópico de la sustitución de un cacicaco por otro. Y... en efecto: las minorías solidarias acuerdan, dando una lección de democracia al trasnochado democratismo de ciertas gentes, consultar al cuerpo electoral, ponerse en contacto con el pueblo, para que éste señale el camino que deba seguirse.

¿Calendarios sobre lo que ocurrirá? En política es muy aventurado todo calendario; pero, desde luego, podemos manifestar que el pueblo catalán tiene conciencia de que dentro de la legalidad realizará paulatinamente sus aspiraciones autonomistas, sin acudir á soluciones extremas; que la Solidaridad, en sus dos aspectos fundamentales—la suscripción del sufragio y la autonomía—cuenta hoy en Cataluña con más arraigo que nunca, pudiendo afirmarse que se respira en aquella tierra un ambiente de íntima comunión de afectos en todo lo relativo á la esencia de la cuestión candente: y que, por último, contra lo que propaga cierta prensa patrocinadora, consciente ó inconscientemente, del actual orden de cosas, existen varias regiones, en especial Baleares, Vasconia, Valencia, Galicia y Canarias, que alientan con intensidad idénticos ideales. Y estos hechos tangibles deben informar la conducta de nuestros estadistas, monárquicos y republicanos, de la derecha y de la izquierda, si aspiran á iniciar una política seria, positiva y efectivamente patriótica, en armonía con la realidad viva, sin ceder ante los clamores de ciertos rotativos que año tras año extravían la opinión, que acogieron sarcásticamente las serenas reflexiones de aquel pensador austero que se llamó D. Francisco Pi y Margall, y que, por lo visto, permanecen incorregibles ante las enseñanzas de la Naturaleza y de la Historia.

ANSELMO ROBLES

La Exposición Nacional Permanente de Industrias y Productos Agrícolas de Madrid.

(Continuación).

El funcionamiento en Madrid de la Exposición Nacional Permanente de Industrias y Productos agrícolas, viene á significar la solución práctica de los más arduos problemas, unos que agitan á las naciones todas, y otros especialmente á nuestra patria.

La solidaridad humana, cada vez más estrecha por los adelantos maravillosos del progreso; impone la cooperación como necesidad social, imprescindible ya, á los fines de la vida moderna. En España, desgraciadamente, por carácter, por temperamento, por apatía, parece que ha existido un espíritu refractario á esta tendencia de las modernas sociedades, y tal vez por ello hemos vivido en un aislamiento asfixiante, distanciado del concierto de los pueblos cultos. Iniciada una favorable reacción, conviene aprovecharla, no con disquisiciones teóricas, sino con la creación práctica de un organismo que venga á unificar los intereses vivos del país, las fuerzas productivas, formando con ellas un todo armónico que ha de traducirse en movimiento y multiplicación de la riqueza, respondiendo así al poderoso desarrollo que en todas partes alcanza la idea cooperativa. Esta forma de la Asociación ha encarnado de tal modo en todas las naciones, que bien puede decirse que constituye el hecho más grande realizado por la economía moderna.

Sin embargo, el desarrollo del cooperativismo en España es muy lento y muy escaso. Salvo los núcleos de la región catalana-balear, en donde el

espíritu práctico de sus naturales ha podido apreciar sus ventajas, hasta el punto de dedicarse á su desenvolvimiento con verdadero entusiasmo, y de la región asturiana, el resto de la Península permanece completamente extraño á esa forma de la asociación. Únicamente, de vez en cuando, se nota acá y allá algún que otro chispazo; pero como en la psicología nacional prepondera la impresionabilidad, y la persistencia de la voluntad en el propósito es cualidad que brilla por su ausencia, casi siempre se da el caso de que esos hechos son aislados y no sirven de estímulo ni suman al movimiento los factores sociales que más debieran figurar en él por sus condiciones de cultura ó por la situación económica en que desarrollan su existencia hasta tal forma, que las provincias de España apenas se conocen unas á otras. Los productos de una región son desconocidos en la mayor parte de las demás regiones. Y así buscamos en el extranjero, ya productos, ya primeras materias que aquí abundan en unas comarcas y se ignoran en las demás. Es decir, que sucede con las provincias y regiones lo que con los individuos, que los lazos de solidaridad apenas existen y es preciso crearlos. La Exposición Permanente será el lazo de unión de todas las provincias, al fomentar el conocimiento de unas con otras y los intereses de todas.

Y este es uno de los problemas que viene á resolver por completo la Exposición Nacional Permanente, el conjuncionar en una sola todas las fuerzas dispersas y formar con ellas una potente y fuerte agrupación que cumpla todos los fines que son hoy de rigor para vencer la competencia extranjera, tanto dando salida en condiciones ventajosas á los productos, como facilitando las transacciones en el interior por medio de nuestros Comités, haciéndolos conocer por nuestras Agencias-sucursales en los mercados donde no sea dado su acomodamiento, é indicarles también las mejoras que puedan introducirse en los mismos para su más fácil salida, pues ya se sabe que dado los grados de adelantos y afluencia á que se ha llegado en el mundo comercial, las ganancias tienen que ser muy exiguas, y la única ventaja está en la multiplicidad de las operaciones, cosa que no se puede hacer sin poner en movimiento todos los medios de acción, y que, por lo tanto, sólo es dado y posible en la unión de muchos intereses que se funden para su defensa en un solo organismo que responda—por igual á uno y á todos, esto es, por medio de la cooperación.

Pero como no es posible vivir apartados del concierto del mundo, y como, por otra parte, es conveniente saber lo que en otros países se produce, ya para aprovecharlo, ya para llegar al conocimiento de las necesidades de cada mercado, á fin de establecer relaciones y dar la oportuna dirección á nuestros productos, llamaremos á esta Exposición á las naciones todas, no en inútiles competencias, sino en exhibición permanente de productos, á los fines mercantiles evidentemente utilitarios para todos.

En suma: la idea fundamental de la Exposición Permanente en Madrid, obedece á la creación de un gran centro de exhibición y contratación de todos los productos, centro que ha de tener una gran fuerza atractiva y otra expansiva: la primera para atraerlos; la segunda para buscarles salida, contratarlos y dirigirlos, haciéndolos llegar á todos los mercados del mundo.

Este es uno de los grandes fines que la Exposición persigue y que llenará cumplidamente, por los poderosos elementos que ha conseguido conquistar en el mundo entero.

Si para el movimiento del comercio interior, además de agentes en todas las localidades ha conseguido organizar en ellas Comités-Directivos, en los que tiene la honra de que figuren las personalidades más prestigiosas y de más arraigo en las provincias, lo mismo en la esfera de los negocios que en el mundo de la intelectualidad, para sus relaciones con el extranjero cuenta con una extensa red de acción en todo el mundo, formada por Agencias-sucursales, con especialidad en las plazas de América. De ese modo, con exacto conocimiento de las necesidades y condiciones de cada mercado, que reflejará en sus Memorias mensuales y Boletines quincenales, podrá dirigir acertadamente el movimiento de exportación, y evitará lo que hoy, por falta de medios de información está sucediendo: que unos mismos productos de distintas procedencias se acumulan en una misma plaza, con exceso y con sobrante, lo que origina su depreciación lastimosa. Si esos productos fueran dirigidos á otros mercados, tendrían más ventajosa colocación, cotizándose á mejores precios.

Esta misión será cuidadosamente atendida por la Exposición, que con

aquella red de Agencias directas realizará la anhelada conquista de nuevos mercados para la producción española.

Enunciada ya la idea y expuestos los fines de la Exposición, fácilmente se demuestra su influencia comercial que, viniendo á ser un organismo mercantil grandioso, como no hay ninguno análogo, y perfectamente original, tendrá España la gloria de su creación.

No es posible negar que hasta hoy una gran parte de la producción española, se pierde, por las razones antes apuntadas, por la falta de relación de unas con otras provincias y por nuestro alejamiento del concierto universal.

Madrid.—Situación.—Su importancia mercantil.

La Exposición se instalará en Madrid, no sólo por ser la capital de la nación, sino por las excepcionales condiciones que en él concurren.

Madrid, por su situación en el centro de España, con los ferrocarriles que le ponen en comunicación fácil, rápida y directa con todas las provincias, viene á ser el centro circulatorio del organismo nacional. Así como el corazón, en la vida del individuo, recibe la sangre de todos los órganos y con su poderoso impulso vuelve á distribuirla, así en el organismo de nuestra Exposición, instalada en este centro, recibiremos los elementos de vida de todos los órganos nacionales y extranjeros, para distribuirlos después con vigoroso impulso y con arreglo á las necesidades de cada localidad.

Si por las razones expuestas es de capitalísima importancia la instalación en Madrid de la Exposición Nacional, como ésta tiene carácter permanente, por la consideración que acabamos de apuntar, podemos comprender como esta importancia ha de multiplicarse en el porvenir, con inmensos, incalculables beneficios para los intereses que representa.

Madrid es el gran centro consumidor de España. De aquí la importancia de su comercio, lazo de unión entre la producción y el consumo; y no es posible negar la alta conveniencia de estos grandes centros consumidores, sin los cuales no tendría salida la producción. Todo ello habrá de acrecentarse á medida que la población aumente y vendrá á servir de savia á la vida de nuestra Exposición.

Claro está que la conveniencia y la necesidad harán imprescindibles en determinadas capitales de provincia, que son importantísimos centros comerciales, la fundación de Sucursales capacitadas en condiciones similares á la de la Exposición central; pero esto sólo podrá hacerse siempre que las circunstancias y condiciones de aquella plaza así lo exijan, y cuente, por lo tanto, con los elementos precisos para su sostenimiento, como resultado de los totales; esto es, de los que le facilita la Exposición y de los propios.

(Se continuará.)

El comercio con Marruecos.

El día 15 del actual ha empezado á regir en los puertos del imperio de Marruecos el reglamento redactado por el Maghzen y el cuerpo diplomático acreditado en Tánger, estableciendo un derecho de almacenaje sobre todas las mercancías desembarcadas y depositadas en ellos, ó destinadas á la exportación, que permanezcan en el almacén más de veinte días.

Dicho derecho se ha fijado en dos quintos de duro, moneda marroquí, por cada cien kilos de mercancías y por cada mes que permanezcan depositados.

Se exceptúan de derechos los paquetes postales y las muestras sin valor.

Las sustancias explosivas empezarán á pagar derechos pasados cinco días de su desembarque.

El carbón vegetal, el carbón mineral, las maderas de construcción, los mármoles, los ladrillos, las tejas, las barricas y las cajas vacías y cualesquiera otros metales no trabajados ó no contenidos en cajas, barriles ú otros envases, no se depositarán en los almacenes, pero pagarán como derecho por la custodia un quinto de duro marroquí por mes y cien kilos.

Los forrajes sólo podrán permanecer en los muelles cuarenta y ocho horas. Ninguna mercancía podrá permane-

cer en los almacenes ó depósitos más de seis meses.

Transcurrido este plazo, serán vendidas por la Aduana, y su importe, deducidos los derechos devengados y demás gastos causados, quedará á disposición de los interesados.

Sesión Municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, Conde de Peraleja, reunióse anoche en sesión el Excmo. Ayuntamiento, asistiendo los señores concejales siguientes: O'Neales, Orbaneja, Pérez Asencio, Miranda, de la Herrán, González Hontoria, Ponce de León, Martín (D. Alberto), Alvarez Algeciras, Rivero, Picardo, Sánchez Guerrero, Gallegos, Primo de Rivera, Calle Carrasco, Calle Corrales, Barrón, Aranda y Martínez y García de la Peña.

De Secretario actuó el de la Corporación, Sr. Ríos Flores.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entróse en la

Orden del día.

que comprende:

Informe de la Comisión Municipal de Policía Urbana, acerca de las reparaciones necesarias en la hijuela de Quemada.

Se acuerda consignar la cantidad de 499 pesetas á que ascienden.

Presupuesto del Sr. Arquitecto municipal, sobre reparos en los lavaderos y cuartos de dementes del Hospital.

Se aprueba el presupuesto que asciende á la cantidad de 300 pesetas.

Presupuesto del Sr. Arquitecto municipal, sobre reparos en las cuadras del Cuartel que ocupa el Regimiento de Cazadores de Alfonso XII.

Pide la palabra el Sr. Picardo quien manifiesta que por pertenecer una de las reparaciones á cañerías, entiende que este es asunto concierne al dueño de la finca.

La Presidencia con testa que desconoce el contrato existente y por lo tanto propone pase á la Comisión correspondiente, acordándose así.

Expedientes seguidos para declarar prófugos á varios mozos del presente reemplazo.

Se aprueba el parecer expuesto por el Síndico, así como que se aplique á tres casos análogos que existen.

Solicitud del vecindario del barrio rural de El Mimbral, interesando la instalación y mejora de varios servicios, entre ellos que se gratifique á un médico y un maestro de escuela, que presten servicios á las clases pobres.

La Presidencia opina que debe resolverse esta solicitud después de oído el parecer de las distintas Comisiones á que ha de pasar, por ser diferentes los servicios á que se solicitan.

El Sr. Barrón dice, que por tratarse de favorecer á la comarca rural debe asignarse un término breve á la resolución de la solicitud y la Presidencia promete hacerlo así.

Cuentas de servicios municipales.

Fueron aprobadas por la Corporación.

Diversos asuntos.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación, que ha sido presentada una cuenta ascendente á 150 pesetas, importe de los servicios de la Audiencia, y se acuerda pase á la Comisión correspondiente.

El Secretario da lectura de un oficio de la Administración de Hacienda de la provincia, en el cual se dice que interin sustancie el tribunal gubernativo el recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra la R. O. resolutoria del pleito de los aforos, quede en suspenso lo dispuesto por la Delegación de Hacienda respecto al particular.

El Sr. Conde de Peraleja, dice que procede llamar mañana al Arrendatario de Consumos, para preguntarle si tiene conocimiento de lo anteriormente expuesto, y así se acuerda.

A continuación, el mismo Sr. Conde de Peraleja, pasa á hacer una relación de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión, y dice que muy poco ha de hablar, porque habiéndole acompañado otros señores Concejales, alguno de ellos podrá relatarlas con mayor elocuencia que él. Omite decir nada de los trabajos hechos por los representantes en Cortes, por ligarlo á ellos

estrechos vínculos, y pide se haga constar en esta la participación de distinguidas personalidades, entre las que figuran los señores Gobernador civil y Marqués de Alboloduy, porque entiendo sería una ingratitud no hacer constar el reconocimiento que se les debe. Que la Comisión ha obtenido un gran éxito y que por las buenas impresiones recibidas de las visitas efectuadas en Madrid, cree que se conseguirá un verdadero triunfo en el asunto que se ventila.

Que en la Corte, después de terminada la misión que allí llevó a los comisionados, quedaron unos cuantos señores encargados de gestionar lo referente al establecimiento de una Escuela de Artes e Industrias en la finca legada al pueblo por el Sr. Pernia; que dichos señores visitaron a los Ministros de Fomento e Instrucción pública y Subsecretarios de ambos Ministerios, a los cuales vieron animados del mejor deseo y buena voluntad para subvencionar al Centro de enseñanza que se trata de crear y que manifestaron que el Ayuntamiento debe elevar una solicitud, interesando la creación de la Escuela, haciendo constar en ella la cantidad que le asignará en presupuesto. Propone se dé un voto de gracias al Gobernador civil, Marqués de Alboloduy, Sr. Camacho del Río y entidades que han cooperado al buen resultado obtenido en los trabajos realizados en Madrid, y que se acuerde hacerlo constar en acta.

El Sr. Barrón dice que está conforme con que se haga constar en acta el voto de gracias solicitado por la Presidencia, a los señores Gobernador Civil, Marqués de Alboloduy y Camacho del Río y que es de rigurosa justicia hacerlo extensivo a la Comisión, que ha hecho cuanto ha podido, porque en cuanto al pleito contencioso contra el acuerdo del Delegado de Hacienda, no pudo en el acto obtener la resolución; que la gestión de los señores Comisionados es digna del mayor encomio y pide conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

La Presidencia dice que la Comisión no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El Sr. González Hontoria, dijo que en la conferencia sostenida con el Sr. Silió, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, y teniendo a la vista una solicitud fechada en Abril de 1906, en la que los obreros jerezanos pedían la instalación de una escuela de Artes e Industrias, el citado Subsecretario interesó se especificase si esta escuela que se trata de implantar ha de ser un centro del Estado, si han de darse clases de Comercio, Artes e Industrias, y que el Excelentísimo Ayuntamiento signifique la cantidad con que ha de subvencionarle; que los comisionados prometieron al Sr. Silió hacerlo así, en vista de lo cual propone se encargue el estudio de este asunto a la comisión encargada, para que, cuando esta manifieste la cantidad que se deba asignar al establecimiento en proyecto, pase a la Comisión de Hacienda y en breve plazo elevar la instancia acordada en la conferencia.

La Corporación acuerda lo propuesto por el Sr. González Hontoria.

El Sr. Rivero pide se lean los dictámenes emitidos por los letrados, y el Secretario procede a su lectura.

Por su mucha extensión y la premura del tiempo, omitimos hoy su publicación, dejándolo para el siguiente número en que los insertaremos íntegros.

El mismo señor concejal anteriormente citado, propone que el Ayuntamiento acuerde interponer el recurso contencioso administrativo contra la R. O. de 22 de Abril y que para este efecto se otorguen poderes por el Síndico de la Corporación a los abogados D. Angel Alvarez de Mendoza y D. Manuel García Prieto.

El Sr. Primo de Rivera, hace uso de la palabra para manifestar que recientes desgracias acaecidas en su familia le habían hecho formar el propósito de no asistir a la sesión, pero enterado de un acto íntimo cometido en terreno de nuestro término por un señor que ha sido alcalde de Trebujena, ignorando si continuaba asediado en la actualidad, el cual se ha apoderado de tierras que no son de su propiedad, atropellando los hitos allí colocados y estableciendo viviendas; que la guardia rural no ha dado de esto el debido conocimiento a la Alcaldía, cosa que redundará en desprestigio de esta Corporación, y en su consecuencia pide se deje cesante a toda la guardia rural por ser un organismo completamente inútil.

La Presidencia promete enterarse y después de llevar a los Tribunales la denuncia hecha por el Sr. Primo de Rivera, castigar a quien haya cometido la falta.

El Sr. Barón dice, que la Alcaldía debe tener muy en cuenta las poderosísimas razones alegadas por el Sr. Primo de Rivera, para proceder contra la guardia rural porque el guardia que no guarda, entiende que de nada sirve a la Alcaldía.

La Presidencia insiste en que se impondrá el debido castigo.

El Sr. Primo de Rivera rectifica, añadiendo que el hecho es evidéntísimo y pide que mañana salga una pareja de guardia, para que inmediatamente denuncie el abusivo inaudito que se ha cometido.

El Sr. Sánchez Guerrero, dice que las

manifestaciones hechas por el Sr. Primo de Rivera, traen a su memoria otro hecho análogo cometido en la hijuela de los Alunados, donde se colocó una carbonilla con objeto de hacer cómodo el tránsito a los paseantes y que unos jitanos dueños de fraguas, roban la carbonilla a ciencia y paciencia de la Guardia rural que lo tolera.

Ningún señor Concejal hace uso de la palabra, y el Sr. Presidente da la sesión por terminada.

DE LA GRANJA

San Ildefonso 18.

A las 12:45 han llegado MM. Cruppi y Rev. il, Ministro de Comercio y Embajador de Francia, respectivamente.

Han hecho el viaje en automóvil, acompañados un secretario del ministerio de Estado.

S. M. el Rey les ha invitado a almorzar en Palacio.

A los viajeros se les ha preparado habitaciones en el Real Palacio, aunque se considera muy probable que esta misma tarde regresen a Madrid.

S. M. el Rey ha presidido la procesión que se ha celebrado en este Real Sitio con motivo de la festividad del día.

Esta procesión había sido suspendida por causa del mal tiempo, pero, como sin duda S. M. lo ignoraba, se presentó en el punto de partida de la procesión dispuesto a presidirla.

A las 11:15 se formó la comitiva que había de figurar en la procesión.

Formaban la presidencia S. M., que vestía uniforme de Capitán general, y los Sres. Marques de Viana, Conde de Arión, Milans del Bosch y el Alcalde de San Ildefonso.

En el trayecto formó la Guardia civil.

Por causa de la lluvia, la procesión sólo dió dos vueltas a los jardines que se hallan situados ante el Real Palacio.

S. M. D. Victoria, presencié el paso de la procesión desde uno de los balcones del Palacio, acompañada de la Duquesa de San Carlos.

En otro balcón, desde dentro, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias estuvo viendo el desfile de las comitivas, la cual terminó de desfilar a las 11:40.

SS. MM. los Reyes han oído misa en el oratorio del Palacio, en la cual ha oficiado el abate de la Colegiata.

TEATRO ESLAVA

Desde muy temprano se acabaron anoche en la taquilla las entradas para la zarzuela *La estocá de la tarde*, letra de Lola Ramos y música del maestro Vivas, que se estrenaba en la tarde de hoy. Fueron numerosísimas las personas que no pudieron entrar en el teatro por dicha causa.

Era grande la expectación por conocer esta obra de la celebrada tiple, que ya había sido sancionada por la crítica madrileña, además de haber sido aplaudida por los públicos de diversas capitales de España y de América.

Aquí anoche fué un triunfo indisoluble para la ilustrada autora y aplaudida tiple, que se ha revelado como escritora de más ingenio y valía que algunos de nuestros autores cómicos que son aplaudidos y cobran pingües derechos de sus producciones del género chico: efectivamente, el desarrollo de *La estocá de la tarde* es un prodigio de naturalidad, salpicado con sal fina y altamente moral en su terminación, en que la espléndida autora ha hecho un desenlace muy sugestivo, ensalzando de modo real y humano el cariño de la pobre abuela, para quien sólo existe en el mundo el intenso amor de su adorado nieto, y rechazando el cariño torfo e impuro de *Pastora*, la gallarda mujer a quien un día quisiera *Juanillo* con toda la efusión de su alma.

No queremos dar el argumento exacto de la bonita zarzuela, porque es seguro que todo Jerez irá a Eslava para verla y aplaudir a su inteligente autora, admirando sus excepcionales facultades para escribir este género de producciones, en la que campea la gracia, la naturalidad y el fácil manejo del habla andaluza, en el cual es tan difícil hasta para los grandes autores desarrollar los asuntos, objeto de sus producciones.

Basta decir que anoche el público hizo repetir varios de los números musicales muy bonitos y agradables que tiene el libreto, aplaudiendo calurosamente a Lola Ramos y demás artistas en la interpretación, en la cual es justo consignar que todos los artistas se esmeraron, resultando verdaderamente primorosa; la Srta. Ramos hizo un *Juanillo* como creado por ella misma; la Srta. Lopetegui, una *Pastora* deliciosa; la Srta. Battier una abuela del natural; las Sras. La Hara y Mesajo, estuvieron muy bien; de ellos, el señor Mesajo hizo un picador que no es posible se interprete mejor; los señores Alba, Iglesias, Ruiz Paris y demás actores desempeñaron sus papeles respectivos con verdadero cariño; se vió que todos pusieron empeño en hacerlo bien, para dar una muestra del compañerismo y

afecto que les une a la ilustrada escritora.

Al terminarse la obra, hubo una verdadera explosión de entusiasmo; más de veinte veces salieron los actores al palco escénico entre las aclamaciones entusiastas del público, que desbordaba su cariño a la artista preferida con estas sinceras y júbilosas manifestaciones de sus simpatías.

R. ciba Lola Ramos, en su doble carácter de autora y tiple; nuestra leal y entusiasta enhorabuena, por el honroso éxito de anoche.

Para el cuarto cuadro de la citada obra, han pintado los Sres. D. Juan Alameda y D. Antonio Sánchez, una preciosa decoración: representa el exterior de la plaza de toros de Madrid, viéndose a la izquierda del espectador dos tranvías con jardineras, y a la derecha numerosos coches y automóviles; uno de éstos, por un ingenioso mecanismo, se le ve andar de derecha a izquierda. El público pidió saliesen los autores, prodigiándoles una entusiasta salva de aplausos.

Nosotros felicitamos a los jóvenes y modestos artistas por el éxito franco obtenido, que es demostrativo de que llegarán a ser, si quieren, muy reputados pintores escenógrafos.

La fiesta del Corpus.

Con gran religiosidad y asistencia de numerosos fieles, se ha celebrado la solemnisísima fiesta del Santísimo Corpus Christi: a todos los templos acudieron los feligreses, y en todos las Comuniones fueron numerosas.

En la I. I. Colegial, predicó elocuentemente sobre la Eucaristía, el sabio Superior de los Jesuitas R. P. José María Torrero.

Durante el día se halló muy visitado el citado templo, por la exposición del Sacramento en el Jubileo.

Por la tarde salió la procesión a la hora anunciada: las calces de la carrera se habían alfombrado con juncos, obsequio de nuestro distinguido vecino el Sr. Marqués de Casa Domecq: abría la comitiva los batidores de Alfonso XII: seguían los asilados del Hospicio, luciendo los niños nuevo terno: niños de la Infancia, Adoración nocturna, hermandad del Sacramento, guirnes y cruces parroquiales, y Banda Jerezana, numerosos particulares, Comunidades de Franciscanos, Carmelitas y Dominicos, clero, curas párrocos y la Custodia que descansaba sobre un tapizado de flores, llevando las uvas y espigas: revestidos iban a los extremos del paso los Puros, señores Bertramati, Humanes, Gallardo y Payana; seguía el Cabildo eclesiástico y el Preste, canónigo D. Juan Antonio Nieto, ministrado por los Pbro. Sres. Roma y Vázquez; cerraba la comitiva Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y el Excmo. Ayuntamiento presididos por el alcalde accidental Sr. Orbanjea y General Sr. Obregón, siguiendo la banda y Charanga de Cazadores, banda y esenadrón con estandarte de Alfonso XII.

La carrera se hallaba cubierta por el Batallón Cazadores de Cataluña. En las plazas de Escribanos, Alfonso XII y Cristina se hallaba fuerza de Caballería.

Infinidad de personas cubrían la carrera presenciando el paso de la procesión con gran religiosidad y respeto; no siendo así lo ocurrido en un café de la calle Duque de Almodóvar, demostrando los que tal hicieron falta de respeto.

Al regreso, numerosas personas se congregaron en la Colegial, terminando el acto con la bendición del Santísimo y solemne Reserva.

G. DE P.

Gacetillas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

FARMACIA QUIRÓS

RENTE AL AYUNTAMIENTO.
Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijense las aguas de *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy-Hópital*, *estómago*; *Vichy-Celestins* riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 19
Antes las tres de la tarde.

Temperatura máxima	23 00
Idem mínima	10 00
Idem media	16 50
Máxima al sol	24 50
Radiación solar	4 00
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	10 15
Estado higrométrico del aire	58 75
Presión barométrica media a cero grados	760 09
Evaporación en milímetros	7 50
Lluvia en m. m.	0 20
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	198

La cuestión de los afros.—Ayer

en el expreso regresó de Madrid, el resto de la Comisión que había marchado a la capital a gestionar este importante asunto y que, como saben nuestros lectores, se había quedado tratando de conseguir una subvención del Ministerio de Instrucción Pública, para la Escuela de Artes Industriales que se trata de fundar en nuestra ciudad.

Llegaron los Sres. Conde de Peraleja, Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, D. Luis de la Calle y D. Pedro N. González y Soto.

Tanto como para esperar a estos señores como para saludar al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Severo Gómez Núñez, que pasó por Cádiz con su distinguida familia, asistieron a la estación los señores alcalde accidental, D. Sebastián Obaneja; D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Juan J. de León y Apalategui, D. Angel Luqué, Sr. Marqués del Salobral, presidente de la Cámara Agrícola D. José García y Angulo, secretario del Ayuntamiento Sr. Ríos Flores, Contador, Mayordomo y oficiales del mismo, Jefe de la guardia municipal y otros que no recordamos.

La Escuela de Artes Industriales.

—Los señores de la Comisión que quedaron en Madrid para gestionar este importante asunto, tan conveniente para los intereses de la clase obrera de Jerez, han venido bien impresionados sobre la esperanza de conseguir una subvención del Ministerio de Instrucción Pública. En efecto, el Subsecretario, Sr. Silió, aconsejó que presentaran los señores citados por Jerez la solicitud, en la cual se haga constar con lo que el Municipio se compromete a contribuir, a fin de que puedan pedir en las Cortes una enmienda al presupuesto, nuestros diptados.

Creemos que la Comisión nombrada al efecto habrá ya estudiado el caso, y sin perder tiempo, presentará sus conclusiones al Ayuntamiento, para que éste haga inmediatamente lo que le aconseja.

La Sra. Condesa viuda de los Andes, ha estado enferma en Madrid, encontrándose restablecida, de lo que nos alegramos.

Sensible accidente.—La anciana de 94 años de edad, Bernarda Alvarez Naranjo, al pasar ayer mañana por la calle Juana de Dios Lacoste, tuvo la mala fortuna de resbalar, cayendo al suelo y produciéndose la fractura del fémur derecho por su tercio superior.

Conducida en un carruaje a la Casa de Socorro, le fué practicada la primera cura por el médico de guardia Sr. Molle, auxiliado por el practicante Sr. Armario, después de lo cual, en grave estado fué trasladada en una camilla al hospital.

Tren especial.—Con el fin de

que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces establezca un tren especial con objeto de que puedan asistir a la corrida de toros que se celebrará en esta ciudad el próximo día de San Juan, los públicos de Cádiz, pueblos intermedios y Sanlúcar de Barrameda, la empresa de nuestro circo taurino hizo entrega en el día de ayer a la citada Compañía, del correspondiente depósito, que asciende a la cantidad de quinientas pesetas.

Acompañando al Sr. D. Pedro N. González, llegó ayer de Madrid su distinguida esposa la Sra. D.ª María Gordon de González, con su bella hija Lola, después de dejar en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús, de Chamartín de la Rosa, a su virtuosa hija Luisa.

El Sr. Marqués de Casa-Pavón sufrió anoche en Madrid, donde reside, una indisposición, de la que afortunadamente se encuentra restablecido.

Nuevo practicante.—En los ejercicios celebrados en Cádiz para practicante, ha obtenido la nota de sobresaliente, el estudioso joven D. José L. González Asuncio, hijo del jefe de la guardia municipal. Nuestra enhorabuena.

Se encuentra en nuestra ciudad nuestro distinguido amigo D. José Primo de Rivera y su distinguida hermana que, como saben nuestros apreciables lectores, marcharon a Madrid con motivo del fallecimiento de su hermana política (v. e. p. d.).

Les damos la bienvenida y les reiteramos nuestro más sentido pésame, por la irremediable pérdida sufrida.

Accidente del trabajo.—Hallándose trabajando ayer mañana en la fábrica de harinas "La Rosa Celeste", el operario José Pérez Garrido, tuvo la mala suerte de

producirse una herida contusa en el brazo derecho y fuertes contusiones en el mismo sitio y pierna derecha.

En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido, pasando después a su domicilio.

Reunión.—El Sindicato de los gremios de Criadores, Cosecheros y Almacenistas de vinos, han dirigido la siguiente circular a los señores asociados:

"Gremios de Criadores, Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Muy señor nuestro: En virtud de interpretaciones que se trata de dar a la vigente Ley de Alcoholes, completamente opuestas al criterio hasta aquí seguido, y que de llevarse a cabo de tan extraordinaria manera habrán de lastimar los intereses de los criadores y almacenistas de vinos, ya muy quebrantados por la persistente crisis que al negocio en general afecta, a fin de resolver lo que proceda hacer, los Síndicos de dichos gremios convocan a una reunión que se celebrará el día de hoy, a las nueve y media de la noche en el Ateneo, y a cuya reunión ruegan a todos los interesados la más puntual asistencia.

Jerez 20 de Junio de 1908.—Los Síndicos."

Como el asunto de que se va a tratar en la reunión citada entraña verdadera gravedad y es de suma trascendencia para la población, puesto que se trata nada menos que de imponer un crecido gravamen a los vinos, se invita también a los señores Cosecheros y Extractores no asociados, para que concurren al acto.

Serenata.—Con motivo del brillante éxito obtenido anoche en el estreno de la zarzuela *La estocá de la tarde*, a las dos de la madrugada, fué obsequiada en autora, la ilustrada escritora y bella tiple Srta. Lola Ramos de la Vega, con una serenata, en la que la Banda Jerezana ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

Reiteramos a la genial artista y excelente escritora, nuestra más cumplida y leal enhorabuena.

Reclamado.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial para extinguir una condena que le ha sido impuesta, ingresó ayer en la cárcel, un sujeto llamado Juan Barrios Cama.

VICHY SAINT-LOUIS

No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

De acción social.—Las niñas

del Oratorio de San Marcelo, invitadas por la Directiva de la Santa Agonía, darán una función de teatro moral en los hermosos locales de su Escuela-Taller, (Real Alcázar), en obsequio de las adultas pobres que asisten semanalmente al Santo Catecismo establecido en las inmediaciones de la Yedra, por las Señoras que forman la Junta de Acción Social de la Parroquia de San Miguel. La función se celebrará mañana Domingo a las cuatro de la tarde con arreglo al siguiente programa:

"El Oromástico de una Madre". Comedia en tres actos.

"El Camino del Cielo". Comedia en dos actos.

"La Huerfanita". Mofólogo.

"El Décimo de Lotería". Juguete cómico.

En los entreactos habrá audiciones de Gramófono.

Terminado el acto se distribuirá entre los asistentes una abundante limosna de pan. Es indispensable para entrar en el Oratorio, la presentación del billete personal, distribuido al efecto.

Salto desgraciado.—Al pretender saltar una cuneta en el cruce de *Boalabata* un individuo llamado Francisco Ruiz Domínguez, tuvo la desgracia de sufrir la fractura del peroné derecho.

En la Casa de Socorro le fué practicada la primera cura, pasando después en grave estado al hospital.

Los que se recomiendan solos son los vinos de Jerez y Valdepeñas que venden los Sres. PAZ HERMANOS, en su bodega, Avenida R. ina Victoria núm. 3, desde 450 pesetas en adelante.

Toreros.—En el tren correo de ayer mañana pasaron de Cádiz para Sevilla, los diestros *Capita* y *Serranillo*, con sus respectivas cuadrillas.

El primero va mejorado de la herida sufrida en la corrida celebrada en la capital el día del Corpus.

Serranillo continuará viaje en el expreso con dirección a Bilbao, donde matará mañana Domingo en unión de *Jaqueca*.

Niños precoces.—Los niños Juan Rendón Palaver y Andrés Ramírez Borrego, arrebataron ayer de la mano a una niña de pocos años, la cantidad de dos pesetas cuarenta y cinco céntimos, por cuyo delito los detuvo la guardia municipal, ingresándolos en la prevención.

Asociación de Caridad.—Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de dicha institución, ha sido colocado en la puerta de la oficina, Plaza Alfonso XII, un buzón de correspondencia y reclamaciones, con objeto de dar facilidades a todas aquellas personas que tengan motivo de quejas o deseen hacer alguna declaración, relacionada con los fines de la Asociación.

2500 pesetas a ganar! Véase Concurso 4ª plana.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. -- Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran FERIA de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes a la Playa, a DIEZ CENTIMOS de peseta.

El nuevo hotel "Los Cisnes". -- Hoy tendrá lugar la traslación del acreditado hotel Los Cisnes, al núm. 25 de la nueva casa de la calle Larga. Con este motivo, el dueño de dicho hotel Sr. Gil, ofrecerá a sus amigos un *bunch*.

Le damos las más expresivas gracias, por la atenta invitación que nos ha enviado para asistir al acto, deseándole mucha prosperidad en el nuevo y espacioso local que ocupará desde hoy este hotel, que es uno de los mejores de Andalucía.

Accidente. -- El Jueves por la tarde, momentos después de salir de la Colegio la procesión, pasaba por el reduto nuestro apreciable convecino D. Manuel Benítez de Soto y unos pilluelos que por allí se entretenían en apedrearse, le dieron un fuerte pelotazo en la mejilla derecha, ocasionándole una herida y haciéndole perder el conocimiento.

Fue auxiliado por varias personas que pasaban, las que lo trasladaron a su domicilio.

El agresor fue conducido a la prevención.

Donativo. -- La Asociación Jerezana de la Caridad, ha recibido un donativo de 25 pesetas del Sr. D. José García de Angulo.

En su domicilio San Juan número 6, ha fallecido la anciana Mercedes Francos Campos, que hace días ingirió una cantidad de sosa cáustica.

Por orden del Juzgado fué trasladado el cadáver al depósito del Cementerio, donde ayer le fué practicada la autopsia.

Rechácese dentíficos inferiores, y los engaños del que intente reemplazar al *Licor del Polo*, dentífico sin salol ni timol.

Detenido. -- La guardia rural detuvo ayer a Gerónimo Jurado Ortiz, por haberlo sorprendido cazando en el coto de La Parra, de este término, con 37 lazos que les fueron ocupados, así como también siete conejos vivos y dos muertos, que había cazado.

Escandalosos. -- Por escandalizar en la calle Limones, detuvo ayer la guardia municipal, a un individuo llamado Manuel María Junquera.

Por cometer la misma falta en la calle Prietas, pasó también a la prevención, Miguel Muñoz Sánchez.

Casa de Socorro. -- En este benéfico establecimiento fueron curados ayer, cuatro individuos que padecían lesiones menos leves, producidas por accidentes fortuitos.

Además se practicó la vacuna, a cinco niños de ambos sexos.

A 40 céntimos se vende la muselina morena de 40 pulgadas de ancho, en casa de Enrique García Guisado; los visillos de tul a 35 céntimos y calcetines elegantísimos a 50 céntimos. -- San Agustín, 21.

Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO, de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 21. su precio, 23 pesetas docena de botellas con casco. También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas a precios sin competencia.

Al pedir Hemoglobina Asimilable Stengre, exigir este autor; contiene otras sustancias que la hacen ser aperitivo inmediato. -- Venta Farmacia.

El estreñimiento habitual del vientre por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del *Agu de Mediana*. -- Véase anuncio 3.ª plana.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo -- procurar estómago a quienes carecen de él, -- por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y assimilar. -- El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Anuncios de interés

VERDE

En la hacienda "Rosa Ceasta" se vende verde de maíz a dos reales el quintal. Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Graneros y bodegas

Se arriendan para San Juan próximo: Un granero bajo de 4.000 fanegas de cabida en El Corralón "La Mina" que fué antes local de vendimia de la casa M. Misa. Una bodega de 180 botas de asiento en el mismo local, entrada calle de Arcos.

Y los graneros altos del edificio exconvento de Santo Domingo de esta ciudad, de 9.000, 6.000 y 5.000 fanegas de cabida, con ascensor mecánico y toda clase de comodidades; entrada por la plaza de Aladro.

Para verlos y tratar de su justa, dirigirse a D. Salvador Díez, Escritorios de señores Díez Hermanos.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domeca, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer a su numerosa clientela, ofreciéndole a los precios siguientes: Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, a 100 pesetas los 100 kilos, ó sea a una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) a pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.ª (liso) a pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante. -- Sagasta 31 darán razón.

KILOMETRICOS

Y CAMAS PARA EL EXPRES.

Se entregan los primeros a las 48 horas con fotografías.

Se reservan las segundas previo aviso anticipado. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Regimiento Cazadores de Alfonso XII 21.º DE CABALLERIA.

Deseo proceder este Cuerpo a la venta en pública subasta de cuatro caballos dados de desecho para el servicio del mismo, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el Martes 30 del corriente a las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fuerza de dicho Regimiento en la calle Pajarote de esta ciudad.

Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1908. -- El Comandante Mayor, José M.ª Ponce de León. -- V.º B.º: El Coronel, Jurado.

SE ARRIENDA toda ó por pisos, la casa calle Santa Cecilia núm. 3. -- Darán razón, Escuelas, 3.

PURGANTE DIURÉTICA

Depurativa Laxante



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: FRANCISCO QUIROS

Sección Religiosa.

JUBILEO -- I. I. Colegial. **MAÑANA.** -- Dicha iglesia. **SANTO DE HOY** -- Stos. Silverio, p. y mr. y S. Macario, ob. **MAÑANA.** -- S. Luis Gonzaga, cf. y Sta. Demetria, vg. y mr.

Parroquia de Santiago. Ar. hicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio.

El día 20, Sábado tercero, a las ocho y media de la mañana, habrá Misa y Comunión general en el altar de la Santísima Virgen.

Los ejercicios por la mañana, terminándose con bendición con Su Divina Majestad.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabre"

Viaje aplazado.

Madrid 19, a las 7-20. El Sr. Montero Ríos ha aplazado hasta el Domingo su viaje a Lourizán.

De crisis.

Sigue diciéndose que en breve se clausurará el parlamento y que el Sr. Maura abordará el problema de la crisis, agregándose que ésta ha de comprender a todos los ministros, excepto a los señores Allendesalazar y González Besada.

Limoine.

Madrid 19, a las 8. Comunican de París, que Limoine ha sido visto en el rápido de Lún a Madrid.

Candidato a una presidencia.

La convención republicana de Chicago, ha proclamado candidato a la presidencia de los Estados Unidos, a Mr. Taft.

El Ministro de Comercio de Francia.

Madrid 19, a las 8-15. Mr. C. uppi, después de almorzar en la Granja con los Reyes, visitó el Palacio.

Marchó a Segovia, y luego de visitarla, tomó el tren rápido para París.

Los prohombres liberales.

Moret y Montero y Ríos conferenciaron, tratando sobre el proyecto de Administración. Este último ma chará el Domingo a Lourizán.

Profesor enfermo.

El maestro Chueca se halla gravísimamente enfermo, temiendo un funesto desenlace.

Entierro de Vega de Armijo

Dicen de Pontevedra que verificóse el entierro del cadáver del Marqués de la Vega de Armijo en el Castillo de Mos, después de un solemne Resposso.

El acto ha sido una gran manifestación de duelo.

De Ceuta.

Ceuta 19, a las 12-15. A las diez de la mañana de ayer, ha sido proclamado Muley Hafid como Sultán de Marruecos, en el campo moro limitof a esta plaza.

El bajá L. badi, representante de Abd-el-Aziz, entrega a el mando.

Reina tranquilidad. El corresponsal.

De Marruecos.

Madrid 19, a las 12-25.

Le Matin de París, publica un despacho en el que dice que la segunda mehallá que debía partir para Fez, permanece en El Kzar, pues su comandante Beranda, se niega a reconocer la soberanía de Muley Hafid.

De Tánger.

El *Eclair* de París, ha recibido un telegrama de Tánger comunicando que los notables de diferentes tribus vecina a Tánger, han celebrado una conferencia la noche última.

Parece ser que la mayoría de ellos se mostraron en favor de la proclamación de Muley Hafid.

De Tetuán. -- Proclamación de Afid.

Madrid 19, a las 13-30.

Por noticias recibidas de Tetuán, se sabe que los nobles han proclamado en aquella ciudad marroquí por sultán legítimo, a Muley Hafid. Los moros descubiertos y descalzos, entonaron en la mezcquita principal de la ciudad, el cántico *inxa Alah Muley el Hafid*, (Dios conceda la victoria a Muley Hafid).

El sultán Ab-del-Aziz, cada día cuenta con menos adictos en el imperio.

Acto censurable.

Madrid 19, a las 14-30. En el pueblo de Colvia (Palma de Mallorca), al pasar la Custodia en la procesión de ayer, el alguacil rindió la bandera.

Un cabo de carabineros, revolver en mano, le impidió que lo hiciera, y amenazó también con la misma arma, al alcalde que le amonestó por acto tan censurable.

Laciera mejorado.

El Ministro de la Gobernación se halla muy mejorado, habiéndose levantado hoy un rato.

Reunión.

Se ha reunido el Consejo de la Producción Nacional, despachando diversos asuntos de interés.

Ordenes.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado la movilización de los torpedos en todos los puertos militares.

Inauguración.

Madrid 19, a las 20-30. En Colmenar; S. M. el Rey

inanguó el salto de agua de la presa de Santillana.

Asistieron además de D. Alfonso, D. Antonio Maura, D. Segismundo Moret, el Ministro de Fomento Sr. González Besada, el Conde de Romanones un gran y gentío.

El Rey presidió el almuerzo, regresando a la Granja.

Cambios.

Interior	93'15
Amortizable	100'35
Londres	28'22
París	12'40

Senado.

Madrid 19, a las 22. En esta Cámara, Navarro Reverter combatió razonadamente el proyecto de la nueva emisión de deuda, por creerlo perjudicial.

Congreso.

En el Congreso comunicóse la renuncia de Gumoite.

El diputado D. Julio Burell, ocupóse del modo de aplicar la justicia municipal en la nueva Ley de Administración local.

Moret combatió el artículo 175 de dicho proyecto de ley.

A la Granja.

Madrid 19, a las 23-30. Mañana marcha el General Ferrándiz, a la Granja.

Fallecidos.

Ha fallecido de repente el senador vitalicio señor Torres Villanueva.

También ha fallecido la condesa de Albiz, hermana del Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

Eluvias é inundaciones.

Dicen de Santander, que en aquella provincia han caído grandes lluvias, ocasionando inundaciones y enormes daños a la agricultura.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina a la Arboledilla, ofreciendo a los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

TEATRO ESLAVA

A las 8 menos cuarto. -- Los chicos de la escuela.
A las 9 -- La rabalera.
A las 10 y cuarto. -- La estocá de la tarde.
A las 11 y media. -- La cañamona.

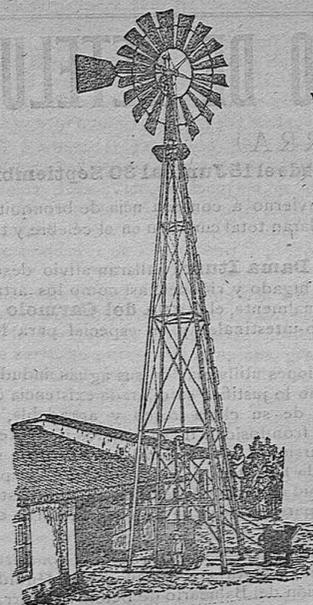
"LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. -- JEREZ.

Este establecimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO -- PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras. -- No se dan muestrarios.



COMPANÍA NORTEAMERICANA
MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES
EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52 -- Jerez de la Frontera

